

EXPTE.Nº 5/2020

## ACUERDO DE APERTURA TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMES

Visto el Acuerdo de la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de fecha 08 de Enero de 2020, por el que se inicia el procedimiento de elaboración del proyecto de “*DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DEL DECRETO 41/2018, DE 20 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULA EL CONCIERTO SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES*”, examinado el mismo y la documentación que lo acompaña, y habida cuenta que su contenido afecta a los derechos e intereses legítimos de la ciudadanía.

Esta Secretaría General Técnica, de conformidad con el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma,

### ACUERDA

**PRIMERO:** La apertura del trámite de audiencia del proyecto de “*DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DEL DECRETO 41/2018, DE 20 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULA EL CONCIERTO SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES*”.

**SEGUNDO:** Someter el proyecto de “*DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DEL DECRETO 41/2018, DE 20 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULA EL CONCIERTO SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES*”, al trámite de información pública en el plazo establecido en la Resolución que dictará esta Secretaría General Técnica para ello, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

**TERCERO:** Conceder un plazo de 7 días hábiles a las entidades que se relacionan en el Anexo del presente Acuerdo, para que puedan emitir su parecer en razonado informe, habida cuenta del carácter de urgencia en su tramitación propuesto por el Centro Directivo proponente.

**CUARTO:** Solicitar a los organismos que se relacionan en el Anexo del presente Acuerdo, los informes que se establecen en las disposiciones que los regulan y en los plazos previstos en las mismas.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



Avenida de Hytasa, 14. 41071 Sevilla.

Código:	Ry71i904LNMLN5TI-vOzdkNMKoWktW	Fecha	13/01/2020
Firmado Por	MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	1/2



## ANEXO

### I. RELACIÓN DE ENTIDADES A LAS QUE SE LES CONCEDE AUDIENCIA

- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad Andalucía (CERMI - ANDALUCÍA)
- Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM)
- Fundación LARES.
- Confederación de Entidades de Economía Social Andaluza (CEPES – ANDALUCÍA)
- Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA)
- Unión General de Trabajadores – Andalucía.
- Confederación Sindical de Comisiones Obreras – Andalucía.
- Asociación Patronal Andaluza de Entidades de Iniciativa Social y Acción Social (APAES).
- Asociación Andaluza de Centros Católicos de Ayuda al Menor (ACCAMPA)
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)
- Vitalia Plus
- Federación Andaluza de Unidades de Estancia Diurna (FANUED)
- Confederación Andaluza de Federaciones de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias (CONFEAFA)
- Cruz Roja Española en Andalucía.
- Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados (FAJER)
- Federación Andaluza de Drogodependencias, SIDA y Patología Dual (REDES)
- Federación Andaluza de Alcohólicos Rehabilitados (FAAR)
- Asociación Andaluza Proyecto Hombre.
- Federación Andaluza de Drogodependencias y SIDA (ENLACE)
- Federación de Centros para la prevención y tratamiento del alcoholismo (AL'ANDALUS)
- Federación Andaluza de Atención a la Dependencia

### II. RELACIÓN DE ORGANISMOS A LOS QUE SE LES SOLICITA INFORME

1. DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
2. UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO
3. GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.



<b>Código:</b>	Ry71i904LNMLN5TI-vOzdkNMKoWktW	<b>Fecha</b>	13/01/2020
<b>Firmado Por</b>	MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/2

